# La UnTER somos todos

VOCALIA
Actuación: 757
Entrada: Día: 08 Mes: 07 Año: 2011
Salida: Día: Mes: Año:
Recibió: Firma:

A VOCALIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
VIEDMA .-

En nombre de nuestra representada la Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro nos dirigimos a Uds en relación a las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIÓN Nº 1747: DECLARAR** de Interés Educativo el Curso **"La Legislación Educativa, su análisis, representación y proyección en el equipo de trabajo Institucional"**,

**RESOLUCIÓN Nº 1761: DECLARAR** de Interés Educativo el curso **"Responsabilidad Civil del docente"**,

**RESOLUCIÓN Nº 1762: DECLARAR** de Interés Educativo el curso **"Reclamación e Impugnación Administrativa"**.

Al respecto les informamos, que el Consejo Directivo Provincial de la UnTER tiene la representación efectiva de todas y todos los docentes afiliados

Que el Consejo Directivo de la UnTER no ha sido informado de dichas capacitaciones.

Que dichas capacitaciones no han sido presentadas por la UnTER.

Que UnTER no avala dichas capacitaciones.

Entendiendo que dichas resoluciones en su texto se presentan organizadas por UnTER, que UnTER no tenía conocimiento de ellas hasta ver la resolución, solicitamos formalmente que **sean dejadas sin efecto.** Así mismo les requerimos que todo pedido de Declaración de Interés sea atendido en la medida que haya sido solicitado por la UnTER. –

Sin más que agregar, saludan a Uds muy atte.

Lisandro Clavaglia
Secretario de Educación
UnTER

Marcelo Mango
Secretario General
UnTER.

Compañeras/os:

## La Formación docente es Nuestro derecho.

**Las seccionales tienen la autonomía de generar, junto a ustedes, espacios de formación y capacitación. Nadie nos puede prohibir este derecho,** mucho menos nuestros representantes sindicales

**Ponemos en conocimiento la nota presentada por Marcelo Mango,** Secretario General de UnTER **solicitando a la patronal la derogación de resoluciones de capacitación** propuestas por la Seccional Roca.
Este accionar de la Central **refleja un modelo de conducción autoritario que rechazamos**. pues significa un avance sobre la autonomía de las seccionales. **En la UnTER no hay lugar para patrones ni gerentes, sus dirigentes deben estar al servicio de todos/as defendiendo todos sus derechos.**

## El Conjunto de afiliados y afiliadas somos la UnTER, es por ello que las resoluciones de todas las capacitaciones tienen plena vigencia

Julio-2011-